



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00130534- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Cecilia Nancy LARROZA (DNI. 30.471.545), solicita que se le extienda la regularidad de la asignatura Farmacotecnia I de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por el docente responsable de la asignatura;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Cecilia Nancy LARROZA (DNI. 30.471.545), en cuanto a la extensión de la regularidad de la asignatura Farmacotecnia I, atento a lo aconsejado por la Profesora Responsable de la asignatura. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

PGM/mgos

